

**ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS
FORESTALES EN CANTABRIA****SOLICITANTE N°:****EXPEDIENTE N°:****DATOS DEL BENEFICIARIO**

PERSONA FÍSICA ☐ N.I.F./N.I.E. NOMBRE
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO
PERSONA JURÍDICA ☐ C.I.F. RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO: Calle/Plaza: Número Piso Puerta Cod. Postal
LOCALIDAD MUNICIPIO PROVINCIA
TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE

N.I.F./N.I.E. NOMBRE
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO: Calle/Plaza: Número Piso Puerta Cod. Postal
LOCALIDAD MUNICIPIO PROVINCIA
TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

IBAN				CÓDIGO DE ENTIDAD				CÓDIGO DE SUCURSAL				D.C.		NUMERO DE CUENTA											

TITULAR

ENTIDAD BANCARIA

DOMICILIO

LOCALIDAD PROVINCIA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le indicamos que los datos personales obtenidos mediante el cumplimentado de este impreso tiene carácter voluntario, teniendo como única y exclusiva finalidad la creación de un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de la Dirección General de Montes y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, al objeto de poder gestionar adecuadamente la solicitud de ayuda en relación con la Orden reguladora de las ayudas.

Le informamos asimismo que sus datos no serán cedidos a terceros que no deban intervenir para garantizar la correcta evaluación de la solicitud de ayuda y con idénticas finalidades a las anteriormente descritas.

Asimismo, le indicamos que usted tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su tratamiento por medio de comunicación escrita a esta Dirección General, Santander.

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE:

Que solicita acogerse a las AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS FORESTALES EN CANTABRIA convocadas para el año 202 , al amparo de lo dispuesto en la Orden DES /202 de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria, por la que se regulan las ayudas, afectando a las inversiones que se describen en el cuadro al dorso, adjuntando para ello la documentación requerida.

Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado Español y el Gobierno de Cantabria para la concesión de estas ayudas.

SOLICITA AYUDA PARA:

- ☐ Autocargadores, arrastradores forestales y tractocargadores completos.
- ☐ Procesadoras y cortadoras.
- ☐ Maquinaria destinada al aprovechamiento comercial de la biomasa forestal en el monte: astilladoras, empacadoras, cosechadoras o procesadoras de biomasa.
- ☐ Equipos de medición de masas forestales.
- ☐ Software de gestión orientado al sector de la explotación forestal, el almacenamiento o la primera transformación de la madera.
- ☐ Software orientado a la formación en el manejo de maquinaria propia de la explotación forestal.
- ☐ Adaptaciones y otros elementos auxiliares a la maquinaria forestal, tales como grúas, cabezales de corte, remolques y otros.
- ☐ Camiones para el transporte de la madera (6x6) desde el monte.
- ☐ Maquinaria de auxilio (asistentes) a las procesadoras y cortadoras en pendientes pronunciadas.
- ☐ Desbrozadoras, excluyéndose desbrozadoras de mano.

Marque con una (X) los trabajos solicitados

Importe total de la inversión (IVA incluido)	
Importe solicitado (40 % importe subvencionable, sin IVA)	
IVA subvencionable*	
Total importe ayuda solicitada (Importe solicitado + IVA subvencionable)	

* En el caso de IVA no recuperable de acuerdo con la legislación nacional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

SE COMPROMETE:

A realizar las inversiones para las que solicita la ayuda y cumplir con el resto de las obligaciones recogidas en la orden reguladora y el resto de normativa de aplicación.

A devolver las ayudas cobradas si se comprobare la inexactitud de los datos facilitados o el incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas, previa incoación y resolución del expediente reglamentario.

DECLARA:

- ☐ Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006 de Subvenciones.
- ☐ Que no ha obtenido ni solicitado otras ayudas para la realización de los trabajos objeto de esta solicitud (en caso contrario, deberá indicarse expresamente en hoja aparte la naturaleza y cuantía de dichas ayudas).

Subvención:

Cuantía:

- ☐ Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- ☐ Que se encuentra al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- ☐ Que se encuentra al corriente de las obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- ☐ Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud y documentación adjunta son verdaderos.

AUTORIZA:

La oficina gestora de las ayudas comprobará y verificará la siguiente información, salvo que no se autorice expresamente dicha comprobación, en cuyo caso marque "NO":

- ☐ **NO:** Datos acreditativos de identidad.
- ☐ **NO:** La información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- ☐ **NO:** La información de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- ☐ **NO:** La información de estar al corriente de las obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- ☐ **NO:** Los siguientes datos o documentos emitidos por la administración:

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

DOCUMENTACIÓN

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos actualizados y en vigor a la fecha de firma:

En caso de persona física:

- ☐ Fotocopia NIF/NIE del solicitante.

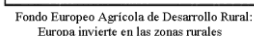
En caso de persona jurídica:

- ☐ Fotocopia de NIF.
- ☐ Fotocopia de la escritura o documento de constitución, acta fundacional y otro documento acreditativo de su constitución, así como modificaciones posteriores.

En caso de la existencia de representante:

- ☐ Fotocopia NIF/NIE del representante.
- ☐ Anejo. Otorgamiento de representación.

- ☐ Declaración del Impuesto sobre Actividades Económicas. Modelo 840.
- ☐ Documentación acreditativa de la viabilidad económica de la inversión por alguno de los medios establecidos en el artículo 3 de la Orden reguladora.
- ☐ Póliza del seguro de responsabilidad civil y recibo actualizado.
- ☐ Cuando aplique, contrato de prevención de riesgos laborales y recibo actualizado.
- ☐ Memoria justificativa de la inversión suscrita por un Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Forestal o equivalente, con el contenido detallado en la Orden reguladora.
- ☐ Justificación de la selección de ofertas conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Orden reguladora.
- ☐ Acreditación de que la capacidad máxima de procesamiento no supera los 10.000 m³ de entrada de madera en rollo para aserrío.
- ☐ En caso de que el IVA no será recuperable conforme a la legislación nacional sobre ello, se acreditará mediante documento justificativo de la Agencia Tributaria.
- ☐ Documentación a tener en cuenta para la valoración de los criterios objetivos de selección contenidos en el artículo 7 de la Orden reguladora.



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

El impreso se cumplimentará a máquina o con bolígrafo, y siempre que la casilla lo permita, con letras mayúsculas.

En todas las casillas correspondientes a importes, se anotarán los valores correspondientes en euros, únicamente con DOS DECIMALES (Así, se pondrá, por ejemplo: 0,50; 11,25 ó 9,00).

La cuenta a consignar será aquella en la que se quiera recibir la totalidad del importe de la ayuda.

En _____ a _____ de _____ de 202 _____

Fdo.:

DIRECTOR GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD